

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA (Idem grande 1'50. 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo. TRIMESTRE (local 3'50. Con el suplemento Científico-FUERA (grande 5. Quotidiano LA ENCICLOPEDIA, OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5. Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la citada pagina.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARIS.

A. Lorelle, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 65, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MÁRTES 6 DE MAYO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.022

HERNIAS (Véase el anuncio en la última página.)

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres a cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana. Se vende y remite a todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales. Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACINACION Merced, 23.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ.

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por los médicos y adoptados por los Hospitales y la marina.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vomitos y diarreas, de los lactos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterias vomitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, pirosis con erupciones fébriles.

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España, caja grande, 3'50 pesetas, pequeña 2 pesetas.

Cuidado con las falsificaciones porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería, Farmacia VIVAS PEREZ, desde donde se remiten por correo a todas partes enviando 75 centimos mas por certificado.

Por mayor, Madrid, M. Garcia y Sociedad Químico-Universal, Barcelona, Sociedad Farmacéutica e hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos-Aires y en toda la América del Sur.—En Murcia; Farmacias de Pino y Vivo, y Gómez Cortina

Recomendamos a nuestros lectores la

AGENCIA ALMODOBAR EMBAJADORES, 10.

MADRID

que se ocupa de todos los negocios jurídicos y administrativos que se le encomienden.

LA PAZ DE MURCIA

Domingo y lunes.

La cuestión obrera, que afortunadamente va perdiendo ya interés, y que tristemente lo ha alcanzado en algunos puntos, ha sido la nota predominante.

El domingo fué un día de los que no tienen pero; ni frío, ni demasiado calor, despejado; en fin, agradable y facilitó el que cada uno aplicase el descanso a lo que mas fué de su agrado.

Como los días laborables no son los mas fáciles para que muchas personas concurren a los ejercicios que en este mes se dedican a María Santísima, en aquel día tuvieron los templos en que se celebran mayor concurrencia.

Los paseos y recreos que nos ofrece esta vega tuvieron buen contingente y en particular el favorito, el que recoge y reúne antes de la retirada a todos, la Gloria.

La función que se verificó en la Plaza de Toros llevó una regular concurrencia; los artistas hicieron trabajos notables de equilibrio y gimnasia en la escalera tendida en el trapecio, en el alambre tirante, la Sra. Vega el notabilísimo de fuerza dental, el capitán Martínez en la barra fija, y otros ejercicios tan buenos como los anteriores y que los proporcionaron aplausos. El peseo bufo de la Condesa Filomena hizo reír bastante.

La ascensión del globo satisfizo mas que se esperaba, pues a causa de haberse dado mas fuerza para que subiera a toda la extensión del cable, fué aquella mas de la que se necesitaba y rompiendo la cuerda recobró aquel la libertad, causando una desagradable impresión por el susto que llevó la aeronauta D.ª María Vega de Contreras, que no iba prevenida para su viaje inesperado. Afortunadamente la tarde estaba tranquila y el globo caminó mansueto, viniendo a descender cerca de Montegudo, donde sin otra novedad que una rozadura en una rodilla, causada en una morera, terminó la Sra. Vega su forzosa caminata, que tuvo que hacer suspendida y sujetándose fuertemente con las manos. Cuando

volvía a la plaza fué muy aplaudida y visitada en su cuarto por muchas personas que se alegraron de que volviera sin novedad.

Vamos a anticipar una noticia. El Capitán Martínez propone una novedad, el estreno de un globo, para el cual están ya cortados los patrones y adquiridos mas de mil metros de fuerte tela. El estreno de ese montgolfier se hará próximamente con circunstancia que han de llamar la atención.

La función de la noche en Roma tuvo los caracteres de una solemnidad; la favoreció una concurrencia numerosa, avid de dar el adiós a la compañía, pero de un modo que la demostrara el buen recuerdo que entre nosotros deja.

Desempeñase la festiva comedia *Los hugonotes* con un interés grandísimo por todos, resultando completamente bordada la producción de Miguel Echegaray; al finalizarla tuvo que alzarse la cortina multitud de veces para que los actores recibieran el cariñoso y entusiasta saludo de despedida.

Hízose después con igual acertadísimo desempeño la preciosa obra *Mujeres que malan*, y al concluir, al terminar de definitivamente la compañía sus trabajos, repitiose la escena y fueron como anteriormente aplaudidos, obsequiando a todas las señoras que tomaban parte con elegantísimos bouquets. En esta obra hubo que repetir algunos números de canto y el asalto.

La compañía Copillo puede llevar la seguridad de que en Murcia deja un buen recuerdo y que sería grato el que nos visitara en otra temporada.

Ayer lunes se distinguió por la reunión de nuestro concejo municipal, en la que solo hubo dos asuntos de especial interés, en los que se invirtió casi todo el tiempo que duró la sesión, el de los terrenos inmediatos al Verdolay y el del vendedor de pescado López Loza.

Por la noche inesperadamente tuvo lugar en casa de nuestro amigo don Adolfo Gascón un semiconcierto, en el que tuvimos el gusto de escuchar piezas de verdadero mérito de nuestro paisano Sr. López Almagro, a las encantadoras jóvenes Sras. D.ª Fé y D.ª Virtudes, de 15 y 13 años, hijas del ingeniero don José María Moreno, que se halla de paso para los baños de Mula, las que como consumadas profesoras las ejecutaron en el piano y en el harmonium.

Tomaron parte también a fuerza de muchos ruegos, los Sr. Solano y Gascón, haciéndonos oír un precioso turno original de este último y unos lindísimos walses. Nosotros nos tuvimos que retirar y perder el grato solaz que nos ofrecía una reunión en que se reudía culto amigablemente a la buena música.

Ayuntamiento.

Después de una hora de espera, intervenida en que los porteros avisasen a los que aguardan a ver si son necesarios, se abrió ayer la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental, asistiendo los Sres. Clemares (D. A.), Pérez Trigueros, García (D. J.), García (D. G.), Salmerón, Díaz, Illán Sánchez, López Somalo, Cebalduero, Gómez Cortina, Almansa, Ladrón de Guevara, Meseguer, Marqués de Villalba, Baquero, Ruiz, Soler, Molina, Guirao, Carrillo y García de la Mata, total 22.

Se leyó y aprobó el acta.

Se aprobaron varias cuentas y entre ellas la de la Junta del Cementerio del mes de Abril, que tiene un ingreso de 3,172 pesetas, 2,605 de gastos y un sobrante de 567.

Prévio informe de la Comisión de Hacienda se desestimó el pago de la estancia de una caballería en la posada del Comercio.

Quedó aceptado el que el agente recaudador de la octava zona de esta capital D. Juan Ruiz Hernández, cobra en la misma los consumos del extrarradio con el premio del 3 por 100.

Se concedieron varios permisos para obras.

Se presentó el expediente instruido con motivo de haber obrado un vecino de la Alberca, una casita en terreno que creyó pertenecer al Sr. Marqués de Monistrol y que luego le reclamaron los Sres. Illán, viniendo a aclarar era del Ayuntamiento y por lo mismo a el pedir amparo, ofreciendo pagar.

Con este motivo se leyó una certificación del archivero manifestando que no ha encontrado documento que justifique el derecho del Ayuntamiento a

los terrenos inmediatos a Sta. Catalina. La Comisión en su informe proponía se intentase un deslinde amistoso. El Sr. Baquero expuso que el deslinde hace tiempo que debió hacerse, y que existen otros documentos mas que los á que se refiere la comisión, que darían mas luz. El Sr. López Somalo hizo la historia del asunto y dedujo no tenían los Sres. Illán ningún derecho para reclamar canon a los que edificaran, puesto que dichos señores no son dueños de otros terrenos que de los que hay desde la vereda que de la Alberca sube a Sta. Catalina, hácia Verdolay, que es lo que les vendió el antiguo dueño de esos baños, que eran unas 6 fanegas. Además el señor Marqués de Monistrol había hecho medir los terrenos que allí posee y declaraba no pertenecerle los que se cuestionan.

Rectificó el Sr. Baquero y dijo que él sabía todo lo dicho por el Sr. Somalo, pero que no quiso presentar tan desahucadamente la cuestión por respetos personales, que él no confundía esta cuestión con la general, sino que la englobaba, pues cree que se debe proceder al deslinde general, de un modo que surta efectos y se encuentren con ellos recursos, ya que hoy se buscan y se ha inventado el arbitrio del pliego que crea no tiene razón legal.

El Sr. Clemares recordó lo ocurrido con los cuartos de Espinaro, en los que el Ayuntamiento tenía como en este asunto completa evidencia de que eran suyos, y sin embargo los concejales que acordaron el que en ellos se pudiera pasar fueron condenados a indemnizar al Sr. Marqués de Monistrol, y esto explica el por qué se va tan despacio en el asunto. Su parecer era también que el informe es deficiente y que nada resuelve, por lo que debía quedar á resolverse con la cuestión general.

El Sr. López Somalo, con ánimo de empezar por algo, defendió el no esperar a la resolución general, mayormente cuando se trata de un pedazo de terreno que urbanizándolo puede valer mucho, a cuyo efecto se debía formar un plano para la edificación é irlo cediendo como se solicita, formando una barriada de recreo, pues de otro modo, al paso que se va, se resolverá todo el día del juicio final por la tarde.

El Sr. Guirao manifestó que admitía el deslinde, pero en forma, pues de otro modo nada se resuelve.

Hablaron los Sres. Baquero, Clemares, Marqués de Villalba y otros, hubo un pequeño incidente y resuelto se aprobó el informe, pero acordando el deslinde, sin perjuicio de quedar autorizado el Alcalde para gestionarlo amistosamente.

Informado el escrito de López Loza se aprobó la conducta del Alcalde, por lo que se refería a la recogida del título, y desestimarle por lo referente a las denuncias hechas, pues aun cuando hubiese méritos para ellas, no era ya fácil la comprobación. El Sr. Guirao, sin embargo, opinó porque a pesar de aprobar la conducta del Alcalde podía autorizarse á éste para que se enterase y si era cierta la queja del López Loza le devolviera el título. Se votó de conformidad el informe y salvaron su voto los Sres. Guirao y Clemares, explicando este su voto.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta del suministro a los presos pobres.

Se presentó la reforma del Bando redactado en 1866 por el Sr. López Somalo, y hecha por dicho señor ahora, convirtiéndolo en unas completas ordenanzas. El Sr. Baquero propuso que cuando se aprobasen é impriman las preceda la comunicación con que las ha presentado el Sr. López Somalo, para que no pierda la paternidad en ellas como la ha tenido en el Bando. El señor López Somalo dio las gracias por el honor.

Dióse cuenta de que el servicio de higiene había producido en el mes anterior 242 20 pesetas.

El Sr. Guevara propuso se exigiera al Sr. Ruiz Hernández una fianza de 2,500 pesetas a responder de su compromiso. El Sr. Salmerón observó que la cuestión de la fianza es la que venía imposibilitando el cobro de los consumos y propuso informara la Comisión, El Sr. Guevara no insistió en la cantidad, pero sí en que se debía exigir algo. Pasó á informe la moción.

Leyóse el escrito de Manuel Tornel Carrasco, pidiendo terreno para edificar una casita en la parte baja del Malecón, á espaldas del molino de S. Francisco

y junto a la casa colorada. La falta de desiende de aquel terreno, que dueñe como todos los de los demás propios, y el no saber si el terreno pedido er del Ayuntamiento ó del conde de Balazote. á quienes ha sido devuelto por el rio lo antes perdido, aconsejó no acceder á la petición.

Presentados de nuevo los proyectos de presupuestos, se acordó discutirlos en sesión extraordinaria el jueves.

Una explicación sobre el incidente á que antes nos referimos ocupó al señor Clemares, en el sentido de que se desistiese de instruir un expediente; el Sr. Baquero había opinado lo mismo, y se levantó la sesión.

Comisión provincial

En la sesión celebrada el día 1.º del actual acordó:

Celebrar sesión los días 3, 5, 8, 12, 14, 20, 22, 23, 29, y 31 para conocer asuntos del despacho ordinario y los días 6, 7, 9, 10, 13, 19, 21, 24 y 30 para quintas.

Informar pueden inscribirse en el registro correspondiente los reglamentos de las sociedades «Licéu dramático», «Peralta» y «Unión del Magisterio» que proyectan establecerse en Cartagena; «Círculo de Amigos» de Fuenteálamo. «Padres de soldados sorteados para el reemplazo de 1890» en Cieza, y reglamento reformado de la de «Amigos» de Aguilas.

Proponer que para informar en el expediente de registro de la mina «Ciron» en el término de esta capital, por la oposición formulada por D. Rafael Lario, en nombre de la sociedad «Bios Cánovas é hijos», se oiga el parecer del cuerpo de ingenieros de minas.

Declarar nulo y sin efecto el registro de la mina «San Juan 2.º», sita en el término de Cartagena, en vista de la oposición formulada por D. Julio Martínez.

Declarar de utilidad pública la ampliación de los terrenos que la sociedad metalúrgica de Mazarrón considera necesarios para ensanchar la fábrica de fundición titulada Santa Rosalía, disponiendo siga su curso natural el expediente incoado al efecto.

Quedar enterado del nombramiento de D. Eduardo Ferrer Herrera de auxiliar interino de la escuela de niños de la Casa de Misericordia.

Dejar sin efecto los premios impuestos á varios concejales del Ayuntamiento de Ceñti, sin perjuicio de exigir responsabilidad á aquellos que por sus actos ó omisiones se hayan hecho merecedores á ello.

Conceder ingreso en la Casa de Misericordia á siete niños, á tres dementes en el departamento del Hospital de San Juan de Dios, y á un enfermo en el Hospital.

Dar pensión de lactancia por cuenta de la Casa Expositos de esta ciudad á cinco niños y por la de Cartagena á dos.

Entregar por una sola vez del fondo de calidades públicas, 25 pesetas á Antonio Velasco Buendía, en concepto de auxilio por encontrarse invadido de la enfermedad trichinosis, desarrollada en la diputación de Canters.

Telera 4.

Con gusto copiamos de «La Voz de Totana» las siguientes líneas que contrastan con las que nosotros escribimos el domingo:

«Pasó la fiesta de la Cruz que se ha celebrado este con el entusiasmo de todos los años.

Los huertos se han quedado por unas cuantas horas sin una flor y casi todas las casas del pueblo se han convertido en vistosos mayos alfombrados de juncos y vestidos de rosas y verdunas.

De las cruces que hemos visto la que mas nos ha gustado ha sido la de Juan José el del Casino, cuyo altar se aparta de lo vulgar y se muestra con arreglo al gusto del día.

Ahora tenemos las poéticas novenas del Amor Hermoso, de las flores de Mayo que han dado principio en el mes, en la iglesia parroquial y en el convento de S. Francisco.

A estos ejercicios religiosos concurre un gran número de fieles, en su mayor parte del sexo femenino.»

Nota 4.

Los sembrados presentan un aspecto que hace concebir esperanzas de una abundantísima cosecha; basta ver los

semblantes de los agricultores para convencerse de que están satisfechos.

En los Baños se empieza á ver la animación propia de la temporada; y nos dicen se pasan agradablemente las veladas.

Ayer, día de la Santa Cruz, vimos algunas arregladas con mucho gusto; entre ellas la que habla casa de José María Marín, en la calle de D. Pedro Luis.

Ha muerto hidrófoba la mula de Manuel Sánchez, que fué mordida por el mismo perro que lo hizo á la Sandoval y al Jiménez.

Ha llegado á Mula nuestro respetable amigo el Sr. D. Eulogio Saavedra, persona que en esta localidad tiene muchos admiradores por la ilustración y virtudes que le adornan.

Mañana ó pasado llegará á los Baños de esta villa, el Excmo. Sr. Capitán general del departamento marítimo de Cartagena, D. Carlos Valcarlos.

El jueves llegó á estos baños, nuestro querido amigo D. Mariano Zamora, acompañado de su distinguida esposa.

Modas.

Apogeo del fulard.—Dos modelos de última novedad, uno para señora y otro para señorita.

Todo hace creer que en el próximo verano va á gozar de gran boga el fulard, esa vaporosa tela que tanto se presta á las fantasías de la elegancia y que tiene la ventaja de que lo mismo pueden usarla las señoras que las señoritas.

Describiré dos trajes confeccionados con este aéreo tejido, modelos de última novedad. El primero, fondo color pajá sembrado de pensamientos de tonos violeta y oro viejo, se adorna con galones de terciopelo de los colores de la tela. La falda es recta, plegada en abanico por detrás. La parte inferior se guarnece á una altura de treinta centímetros, con galones de terciopelo de distintos anchos y colores, con los que se forma una especie de escala gradual.

El cuerpo se finuce en la cintura bajo un ancho cinturón de moaré color de paja, cerrado en el costado con una escarapela bastante grande. El escote en forma de V se rodea con un ligero escarolado de tul violeta. Mangas de tul violeta sin transparencias. Las hombreras, altas, se adornan con escarapelas de cinta. Como complemento de este traje, capota de tul violeta adornada con una guirnalda de botones de oro y cocas de galón de terciopelo. Este traje es á propósito para señoras.

El segundo es de fulard fondo marfil, con remeados color turquesa. La falda se adorna con anchos entredos de encaje blanco colocados á lo largo en el delantero. La parte de detrás se pliega en dos anchas paldas. Cuerpo fruncido, con escote cuadrado, semicubierto por una chaquetilla Figaro de encaje blanco. Cinturón ruso de encaje blanco. Mangas semilargas de encaje blanco sobre transparente de seda turquesa. Sombrero de gasa color marfil con el ala plana, menudamente rizada, guarnecida en el contorno con un estrecho galón de finísima paja calada. La copa, de suah turquesa, se adorna con un precioso grupo de campanillas azules y color marfil. Bandas de gasa color marfil. Guantes de piel de Saucia color marfil. Zapatos mordorados. Este traje es á propósito para señorita.

ERNESTINA.

París 26 de Abril de 1890.

NOTICIAS

Se dice que Salvador Clemares ha presentado la renuncia del cargo de auxiliar del Alcalde de barrio de Aljazaras. ¿Puede decir alguno de los concejales en qué artículo de la ley municipal se autorizan casos auxiliares, cuando el que trata de los barrios dice que en cada uno habrá un Alcalde?

El Ayuntamiento de La Unión ha acordado reclamar de la Diputación la baja del aumento que se le ha hecho en el contingente provincial.

Nos parece que no es buen procedimiento; la reclamación debía dirigirse á la superioridad.

El Ayuntamiento de Jumilla se ha conformado con el aumento del contingente, pues al dar cuenta de él solo acordó quedar enterado.

Ha fallecido en Cieza D. Tomás Capdevila Marín. Acompañamos á su apreciable familia en el pesar que sufre.

Véase la última pagina.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley traspasando la plena propiedad del edificio denominado convento de San Francisco, al Ayuntamiento de Elgoibar (Guipúzcoa).

—Reales decretos sobre movimiento de personal.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando para la canonjía vacante en la catedral de Madrid-Alcalá al presbítero don José María Martínez.

Ultramar.—Real orden disponiendo que para la inscripción en el reglamento de la propiedad de títulos expedidos por las juntas provinciales de composición de terrenos, debe atenderse á lo preceptuado en el real decreto de 31 de Agosto de 1888 é instrucción para su cumplimiento de 25 de Octubre del mismo año.

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Real decreto aprobatorio del reglamento provisional para la ejecución de la ley del Notariado de Filipinas.

—Reglamento á que se refiere el real decreto anterior.

NOTICIAS GENERALES

LA MANIFESTACION OBRERA

Madrid.

En el Liceo Rius se celebró ayer el anunciado «meeting» socialista.

A las nueve en punto se abrieron las puertas y á las nueve y cuarto hora en que comenzó la sesión, estaba el salón completamente lleno y eso que, con muy buen acuerdo, habían desaparecido las butacas y los palcos, para que cupiese mayor número de personas.

El presidente del partido socialista Matías Gómez explica en breves palabras el objeto de la reunión; dice que se trata de cumplir los acuerdos tomados en el Congreso socialista internacional de París, y que si bien se ha modificado la fecha en Madrid, ha sido con el único objeto de no perjudicar á los obreros.

Da cuenta de varias adhesiones y manifiesta que ha llegado á sus oídos que algunos han dicho que el partido socialista ha hecho degenerar la manifestación del mes de Mayo, porque lo que se acordó en París fué una huelga general en toda la extensión de la palabra.

Esto no es exacto, dice, y para demostrarlo lee los acuerdos tomados en dicho Congreso.

Usaron después de la palabra varios oradores, quienes pronunciaron violentos discursos inspirados todos en el mayor odio al capital y á la burguesía y en defensa de los derechos de los obreros.

Terminó el meeting con la lectura de la exposición elevada á las Cortes.

Terminada la reunión del Liceo Rius, salieron los manifestantes, guardando orden perfecto y por la calle de Atocha y el Prado llegaron á la calle de Alcalá, viéndose detenidos en la esquina de la calle del Turco por un fuerte retén de guardias de orden público, auxiliados por 50 más que salieron del Palacio de la Presidencia.

En la Presidencia había fuertes retenes de orden público, una sección de la guardia civil de infantería y otra de caballería.

En el despacho del señor Sagasta estaba éste acompañado por el señor ministro de Ultramar, el Subsecretario señor Villanueva y el Director de Política señor Cruz.

Desde la esquina de la calle del Turco solo se ha permitido pasar á la comisión, que iba compuesta por unos 15 representantes presididos por el compañero Iglesias.

Con la comisión entraron varios periodistas y algunos diputados que se hallaban en la Presidencia.

Prévia la venia del señor Sagasta, que recibió á la comisión con la afabilidad y la cortesía que le son peculiares, el compañero Iglesias pronunció algunas palabras para entregar la exposición al presidente, diciéndole que allí se hallaban contenidas las aspiraciones de la clase obrera, con las conclusiones acordadas en el Congreso internacional socialista celebrado en París el año pasado.

El señor Sagasta dijo que los poderes públicos, mucho antes de esto y del Congreso de París, se preocupaban ya de la situación de la clase obrera para mejorarla, y cuyos proyectos estaban discutidos en ambas Cámaras.

«Yo haré llegar esta exposición al poder legislativo, dijo, que hace con gusto

cuanto está en sus atribuciones en favor de la clase obrera; estoy seguro que todo cuanto pueda ser concedido lo será, pero tened en cuenta que estos son problemas muy delicados, y muchos internacionales, en los que hay que proceder con delicadeza, y que no siempre lo que á primera vista parece favorable resulta bueno á la larga.

Les aconsejó luego que procedieran siempre dentro de las leyes, porque en ellas está su derecho y nada se puede conseguir fuera de ellas.

El compañero Iglesias replicó que su propio interés era el de no salirse de la legalidad y luchar dentro de ella, mientras en ella tuvieran esperanzas.

Despidió luego á la comisión muy afectuosamente, y ésta acompañada del gobernador señor Aguilera y del inspector señor Zabala, llegó á la calle del Turco y allí, subido el compañero Iglesias al pescante de un simón, dió cuenta á los manifestantes de la entrevista y les aconsejó que se disolvieran pacíficamente.

Así lo hicieron estos sin tumultos ni alborotos, después de tributar calurosos aplausos y bravos á la comisión.

PROVINCIAS

(Por correo)

En los periódicos de Barcelona llegados ayer hallamos los siguientes detalles no transmitidos por telégrafo:

«A las once de la mañana (del día primero) cerca de la plaza de Tetuán, ha sido herido de una cuchillada un joven vestido decentemente que llevaba impermeable y botas de montar.

La Guardia civil ha detenido al agresor, y al conducirlo á la cárcel ha pretendido un grupo libertar al preso, lo cual no ha conseguido efecto de una carga dada por el benemérito cuerpo, que ha causado dos heridos de sable, en la cabeza, los cuales han sido curados de primera intención en la Casa de socorro del distrito de San Pedro.

También ha recibido en dicha plaza fuertes contusiones un guardia civil.

Se asegura que ha muerto uno de los heridos.

—El inspector señor Peláez fue objeto en la noche del día 2 de una agresión. Eran las ocho de la noche, y dicho señor pasaba por frente á la estación del ferrocarril de Sarría cuando un sujeto le acometió, asestandole una cuchillada que le produjo una herida en un brazo, desgarrándole la manga del sobretodo que vestía. El propio agresor detuvo al agresor, el cual fué puesto á disposición de la autoridad militar por haberse ya declarado el estado de sitio cuando tuvo lugar la comisión del delito. Al delincuente le fué ocupado un puñal, en cuya hoja se lee: «Soy de quien más me paga.»

—Mientras la Guardia civil dispersaba el 3 por la mañana á los grupos procedentes de la reunión de la Plaza de Tetuán, se oyó un tiro, y los guardias entonces dieron varias cargas, habiendo resultado algunos paisanos heridos en la calle de las Cortes.

—Otro periódico dice que los heridos durante estos disturbios pasan de 30.

—El himno anarquista que cantan los obreros de Barcelona estos días, tiene el siguiente estribillo:

Estúpido burgués, atrás, atrás, atrás.

—Hé aquí la distribución de las fuerzas del ejército en Barcelona:

Brigada del general Lacalle.—Compañía de artillería de plaza, en el Liceo; un batallón del regimiento de Almansa, en la Puerta de la Paz; el batallón de cazadores de Alfonso XII, en la Puerta de la Paz; el regimiento de caballería de tetuán, en la Ramba de Santa Monónica, y el resto de la artillería de plaza en Atarazanas.

Brigada del general Castellví.—Compañía de artillería de plaza, en la calle de Jaime I; el regimiento de infantería de Guipúzcoa, en el Salón de San Juan; la Guardia civil, en la plaza de Palacio y sus alrededores; una compañía de carabineros, en la estación de los ferrocarriles del Norte; regimiento de caballería de montaña en su cuartel de San Agustín.

Brigada del general Bosch.—Cazadores de Barcelona en la plaza de Cataluña y casa Gibert; cazadores de Mérida en el mercado de San Antonio; caballería del Príncipe, plaza de Cataluña; parte de un batallón del regimiento de Almansa en el Pueblo Seco, y el resto del mismo en el castillo de Montjuich.

Fuerzas adscritas á la Capitania general.—Cuarto regimiento divisionario de artillería é ingenieros en Atarazanas.

—Se ha nombrado en Valencia un juez especial que entienda en todos los delitos cometidos con motivo de las huelgas.

—Un grupo de ebanistas que se dirigía á la Alameda de Valencia se detuvo junto á la fábrica de Tabacos para cojer

un caballo que cruzaba por allí desbocado.

En este momento una patrulla de caballería cargó á galope sobre los obreros, que protestaron, pero siguieron en perfecto orden su camino.

Telegramas oficiales

Valencia.—Terminó la manifestación socialista sin desórdenes.

Alicante.—Manifestación pacífica en Callosa de Segura. En Alcoy seguirá mañana la huelga.

Huelva.—Tranquilidad completa. Bilbao.—Reunión pacífica de obreros en el teatro Romea. Después manifestación, á que asisten 6 000 personas.

Tarragona.—Se está celebrando una reunión socialista, permitida por la autoridad militar.

Córdoba.—Se han declarado en huelga los obreros de las minas de Belmez.

Zaragoza.—Reuniones gremios verificadas con el mayor orden reflejan tendencias de asociación, notándose divididos pareceres entre algunos como tejedores. Tranquilidad.

Cádiz.—En Puerto Real manifestación socialista de 400 obreros. Pacífica. Verificada reunión cargadores bahía confines de asociación. Sin incidente. Mañana habrá otra de obreros pintores con igual objeto.

Coruña.—Reunión obreros aplazada para mañana en el Cico.

Albacete.—Manifestantes cortos en número han entregado exposición para el presidente Congreso.

Castellón.—Doscientos obreros reunidos en la Plaza de Teros en manifestación han entregado otra análoga exposición.

Zaragoza.—Orden y confianza completos.

Salamanca.—No hay síntomas de manifestación en la capital ni en la provincia.

Córdoba.—Obreros de las minas, talleres y fundición de Belmez celebrado manifestación pacífica, entregando exposición para las Cortes.

Bilbao.—En la zona minera de Arbolada reunión de 4.000 obreros, sin incidente alguno.

Santander.—Los panaderos han aplazado su reunión para el martes, á fin de precisar aspiraciones. Comisión del partido socialista ha entregado instancia en que formulan sus deseos.

Murcia.—Trabajadores de Mar de Santa Lucía, en Cartagena, han ofrecido continuar mañana sus ocupaciones sin otras alteraciones que las aceptadas por la Cámara de Comercio.

Alicante.—En Elche no se ha avenido el grupo más numeroso de obreros. El gobernador ha ordenado salga esta noche para aquella ciudad fuerza Guardia civil reconcentrada en Crevillente, donde han transigido obreros y fabricantes.

Córdoba.—El alcalde de Belmez me dice que los obreros de las minas, talleres y fundiciones han celebrado una manifestación pacífica, entregándole una exposición que dirigen á las Cortes, después de lo cual se disolvieron, disponiéndose á trabajar mañana.

Alcoy.—En la población, tranquilidad. Continúan, sin embargo, precauciones militares. Como de ordinario, asisten los obreros á las fabricas. A juzgar por lo que manifiestan muchos de ellos, no están dispuestos á realizar la manifestación anunciada para mañana domingo.

Tarragona.—La manifestación obrera acaba de disolverse con el mayor orden, habiendo entregado una comisión de la misma á la autoridad militar una solicitud consignando sus aspiraciones y ofreciendo ir mañana todos á su trabajo.

Población tranquila, sin interrupción la circulación.

Valladolid.—Previo el permiso del gobernador, se celebrará á las tres de la tarde la anunciada manifestación obrera, que será pacífica, según todas las apariencias.

Ayer publicó un segundo bando el gobernador, el que ha producido muy buen efecto en el ánimo de estos habitantes, aconsejando la sensatez necesaria para que la manifestación resulte seria y favorable á los motivos que la impulsan. Demostrándose al mismo tiempo todo lo enérgico que las circunstancias lo exigen, ya de acuerdo con las autoridades militares, ya para reprimir cualquier desorden que los ajenos á la sensatez de la clase obrera de esta noble Castilla tratasen de promover.

San Sebastián.—La reunión obrera, verificada en el salón de las escuelas, ha carecido de importancia.

El compañero García abogó por las ocho horas de trabajo, y propuso adherirse al programa del Congreso de París.

El compañero Orcael negó que los obreros mirasen con apatía é indiferencia este movimiento universal. Se firmó un

mensaje para enviarlo á las Cortes en vez de hacer manifestación.

En el salón se reunieron unos 200 obreros.

Poco entusiasmo. La reunión se disolvió pacíficamente.

Las noticias telegráficas de Barcelona manifiestan que el día de ayer transcurrió tranquilamente.

Se han retirado las parejas de caballería que estaban apostadas en distintos sitios, y las patrullas que recorrían los puntos más amenazados por la aglomeración de huelguistas.

Solo ha seguido ocupada militarmente la plaza de Cataluña.

La población ha ofrecido durante el día el aspecto peculiar de los días festivos.

Los paseos han estado concurridísimos, viéndose en ellos muchas señoras.

Continúa interrumpida la circulación de tranvías.

El general Blanco, secundado por el alcalde, ha procurado un arreglo entre la dirección y los empleados de los tranvías, consiguiendo, con promesa formal de una y otros, que mañana quedará restablecida la circulación.

Se espera que muchos obreros irán mañana al trabajo, resueltos á resistir las imposiciones de los anarquistas.

Pero hay algunos oficios, tales como los albañiles, panaderos, marmolista y carreteros, que tratan aún de seguir en huelga.

A las nueve de la noche ha estallado un petardo en el balcón del «Fomento del Trabajo Nacional», situado en la calle de la Canuda.

Sponese que ha sido arrojado desde la calle.

El petardo ha destrozado los cristales y las maderas del balcón de dicha Sociedad, y otro de la casa de enfiteo, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

La autoridad militar forma sumaria por este hecho.

Durante el día se han hecho varias prisiones.

Alas cuatro de la tarde se ha celebrado hoy con gran solemnidad la apertura de la Exposición nacional de Bellas Artes de 1890, en el Palacio de Exposiciones del paseo de la Castellana. La reina regente y la familia real han asistido al acto, en el que se ha ejecutado por lo, alumnos de uno y otros sexo de la Escuela Nacional de Música, la cantata de los señores Arrieta y el difunto Arnao (don Antonio), titulada «Gloria al arte» que ambos señores escribieron para inaugurar la anterior Exposición.

A consecuencia del desfalco ocurrido en la Administración subalterna de Santa Marta de Ortigueira, ha sido declarado cesante todo el personal de la misma.

Se ha presentado la angina diftérica en el pueblo de Piña de Esgueva, Valladolid.

Ayer regresaron á Madrid, procedentes de Sanlúcar de Barrameda, los instantes doña Eulalia y don Antonio.

NOTICIAS POLITICAS

CONSEJO DE MINISTROS

A las seis de la tarde empezó el Consejo en el Palacio de la Presidencia, faltando á esa hora los ministros de Fomento y Marina. El primero llegó cerca de las siete menos cuarto y el segundo no asistió á la reunión por hallarse ligeramente indispuerto.

He aquí los asuntos que se trataron, según la nota oficiosa y los informes que hemos podido recoger.

Empezó el Consejo enterando el señor Sagasta á los ministros de la entrevista que con él habían celebrado por la mañana los directores de la manifestación obrera leyendo la solicitud que éstos dejaron en sus manos.

La solicitud la publicamos en nuestro número último, y por esta razón no creemos necesario reproducir las peticiones que contiene.

Sobre ellas deliberaron los consejeros de la Corona, acordándose que la instancia pase á informe de la Junta de reformas sociales, que ya ha conocido en varias cuestiones de esta índole, y es la llamada á emitir opinión sobre todas las que abarca el documento suscrito por los obreros.

Después de este informe el Gobierno estudiará las soluciones que hayan de darse, traduciéndolas en proyecto de ley.

Se habló de la actual situación de aquella Junta, algo mermada por las vacantes que han ocurrido, y convinie-

ron los ministros en proveer inmediatamente aquellas vacantes, cuidando que los nombrados tengan la misma significación política que aquel á que van á reemplazar.

Todo esto se hará con gran rapidez para que la Junta entre sin pérdida de tiempo en funciones.

El presidente del Consejo dió cuenta en cuenta de una exposición que se habían presentado los alféreos de la compañía gratuita y los sargentos del ejército de infantería de Marina que en la actualidad se hallan empleados en diferentes centros administrativos, con arreglo á la ley de 10 de Julio de 1885, pidiendo que se les respete en el goce de todos los beneficios que dicha ley y el reglamento para su ejecución les tienen concedidos.

Todos los ministros aseguraron que cumplen y respetan y hacen respetar cumplir lo dispuesto en la ley y reglamento citados, pero, sin embargo, acordó que por la Presidencia del Consejo se comunicase á todos los ministros interesados la petición de los alféreos sargentos.

El ministro de la Gobernación comunicó á sus compañeros de Gabinete de todos los telegramas recibidos dando noticia de las manifestaciones que se han verificado en varias poblaciones de España, sin haber producido alteración en el orden público.

Lo más importante es lo que ocurre en Barcelona, y el señor Capdepón, refiriendo á la vista las noticias oficiales, dijo que ayer continuaba la tranquilidad en la capital del principado, habiendo motivos para esperar que muy pronto cesase el estado anormal en que se encuentra aquella población, volviendo los obreros á sus habituales trabajos.

El ministro de Ultramar leyó un telegrama del gobernador general de Cuba participando que en la Habana se ha declarado en huelga los cocheros, lo que se haya perturbado el orden público.

Añade el general Chinchilla que en toda la isla reina la tranquilidad completa.

El general Bermúdez Reina propuso la adquisición directa de varios materiales, para lo cual quedó autorizado.

El ministro de Gracia y Justicia propuso, y así se acordó, el indulto de Morán y Océte, con arreglo al art. 29 del Código penal, por haber cumplido treinta años de cadena.

Se resolvió á favor de la autoridad judicial un recurso de queja, promovido por la Audiencia de Barcelona.

Presentó el señor Puigcerver á la consideración del Consejo las bases que han de consignar en la ley de presupuestos para llevar á cabo la supresión votada por el Congreso de las veintiduenas de los orinales.

Quiere el Gobierno que esta medida se sujete á reglas fijas, y para ello se acordó que para la designación de las Audiencias que han de ser suprimidas se tenga en cuenta el número de causas que han entendido, los gastos que ocasionará, por dieta de los jurados, la mayor ó menor de otra Audiencia.

Para el estudio de estos datos se formará una Junta, que tendrá por presidente al del Tribunal Supremo de Justicia, y que en el término de treinta días redactará una Memoria en la que vaya propuestas las Audiencias que han de suprimirse.

Antes de esto la Junta oirá á los representantes de los pueblos cuyos tribunales se hallen en condiciones de ser suprimidas, para que pueda cada uno alegar sus mejores derechos á la conservación de aquellos tribunales.

Con arreglo á lo propuesto en dicha Memoria, procederá el Gobierno á la supresión.

Como ésta ha de dar motivo á la cesación de algunos magistrados, se acordó de regla para la designación de los que han de quedar, por el momento, separados del servicio, no la circunstancia de ser más modernos en el cargo de magistrados, sino el menor número de años en la carrera judicial.

El Consejo terminó á las nueve y media.

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesión del día 3 de Mayo de 1890

Se abrió la sesión á las tres y diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Moral preguntó al ministro de Hacienda cómo iba á resolver el conflicto en que se encuentran los Ayuntamientos de Galicia de población diseminada.

nada, en vista de no poder realizar la recaudación del impuesto de alcoholes, ni por repartimiento, ni directamente, ni por arrendamiento.

El señor ministro de Hacienda contestó que los delegados no tienen más remedio que cumplir la ley que será objeto de estudio para corregir sus deficiencias en punto á recaudación del impuesto.

El señor Merelo preguntó al señor ministro de Hacienda por qué se retrasaba el despacho del expediente sobre anulación de la venta de la laguna de salinas de Alicante, no obstante estar informado por los centros consultivos.

El señor ministro de Hacienda contestó que preside diversidad de criterio en los informes, y que á ello se debe el retraso en el despacho del expediente.

El señor Cuesta y Santiago preguntó al ministro de Fomento si se estaba en el caso de tolerar que se causen perjuicios á la propiedad por los visitantes de cañadas, y al de Hacienda en qué estado se hallaba el proyecto de ley de las cartillas evaluatorias.

El señor Oliva contestó que su proposición relativa á las cartillas evaluatorias estaba siendo objeto de detenido estudio.

El señor Botella preguntó al ministro de Hacienda si aceptaba el proyecto relativo á la venta de las salinas de Torreveja, y en caso afirmativo si procuraría su pronta aprobación.

El señor ministro de Hacienda contestó que lo aceptaba como recurso del presupuesto y que procuraría su inmediata discusión.

Orden del día.
Se votaron definitivamente los proyectos de ley sobre transferencias de créditos extraordinarios.

También se votaron los relativos á los ferrocarriles de Santander á Cabezon de la Sal y de Valdepeñas á la Calzada de Calatrava.

Al ponerse á votación el proyecto del sufragio pidió el señor Cuesta que se contasen los senadores presentes, y no habiendo el número necesario, se aplazó dicha votación.

Por igual causa quedó aplazada la del proyecto que modifica el artículo adicional de la ley de 19 de Julio de 1890 referente al estado mayor general del ejército.

Continuó el debate sobre la reorganización del Consejo de Instrucción pública.

Fue retirado el art. 5.º del dictamen para redactarlo de nuevo.

Se aprobó el 6.º sin debate y el séptimo después de impugnarlo el señor Merelo y de contestarle el señor Alonso Rubio.

El señor conde de Canga-Argüelles apoyó una enmienda al art. 8.º y fué desechada después de contestarle el señor Rada y Delgado y el señor Montero Ríos, que pronunció un discurso muy notable en defensa del dictamen.

Se aceptó una enmienda al mismo artículo 8.º, propuesta por el señor Bosch, y se levantó la sesión á las seis y media.

CONGRESO

Sesión del día 3 de Mayo de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y quince minutos, presidida por el señor Alonso Martínez.

El señor San Miguel presentó una exposición de Cuba.

El señor Martínez (don Wenceslao) recordó las dificultades que en la frontera francesa tiene la exportación de vinos.

El señor Laa reclamó contra una disposición del Gobierno inglés, que perjudica extraordinariamente á los exportadores de pasas de Málaga.

El señor Azórraga defendió una proposición reformando varios artículos del reglamento en su aplicación á las leyes de Ultramar.

Después de impugnarla el ministro de Ultramar fué desechada en votación nominal por 62 votos contra 36.

El señor Pedregal anunció una interpelección sobre la conducta de las autoridades en estos momentos en que se ventila una cuestión social de importancia, por creer que no se han respetado los derechos de petición y de manifestación de los obreros y que el gobierno no protege los derechos de las clases obreras.

El ministro de la Gobernación contestó que el gobierno ha procurado defender el ejercicio de todos los derechos civiles y muy especialmente en estos instantes los de manifestación y petición, como quizás no se han defendido en ninguna parte.

(El señor Sagasta: Sin quizás.)
Añadió que traerá todos los antecedentes para juzgar los hechos, pedidos por el señor Pedregal.

El señor Aguilera, con motivo de alusiones, afirmó que se han protegido los derechos de los obreros en el jardín del

Buen Retiro y negó que haya habido abusos de autoridad en aquel sitio.

El señor Pedregal reconoció que el abuso de registrar á los obreros que entran en el Retiro, se cometía antes de llegar el gobernador, é insistió en censurar que esto haya sucedido.

El señor Alix preguntó si es cierto que en Barcelona se han dado cargas de caballería á las masas de obreros, y si, á pesar de la política liberal y expansiva de que hace gala el Gobierno, se han suspendido las garantías constitucionales.

El ministro de la Gobernación repitió que lo que ocurrió ayer en Barcelona es bien conocido y no tiene importancia.

El señor Villaverde dijo que la minoría conservadora, mientras el conflicto no se resuelva y el orden público esté amenazado, se hallará al lado del Gobierno para auxiliarle.

El señor Romero Robledo consignó que no es una cuestión política, sino social y de gran importancia, la que se ventila ante todos los partidos, y por eso á todos los partidos toca considerarse representados por el Gobierno, y á todos corresponde prestar su auxilio para la conservación de la paz pública.

El ministro de la Gobernación se felicitó de las patrióticas palabras del señor Romero Robledo.

Quedó terminado el incidente.
Los señores Salvador y Quiroga defendieron dos proposiciones de ley sobre carreteras.

El señor Estrada explanó su interpelección sobre la administración municipal y provincial de Cádiz.

El ministro de la Gobernación contestó ampliamente, comparando la administración actual de Cádiz con la de la época conservadora.

El conde de Niebla contestó á varias alusiones.
Después de varias rectificaciones se pasó á otro asunto.

El señor Laiglesia presentó una exposición, y se entró en la orden del día cerca de las ocho.

Se puso á discusión el proyecto de ley sobre el trabajo de los niños.

El señor Morales combatió en parte el proyecto por socialista, pues en él usa el Estado facultades amplísimas, que lo mismo podrían emplearse en defensa de todos los débiles de la sociedad, empujando por los ancianos, y por el contrario, al individualismo de que se goza como progreso.

Se suspende el debate.
El señor Gamazo combatió el dictamen de la comisión mixta sobre la concesión de la categoría de brigadieres á los coroneles que pasen á la reserva; porque si bien la medida es justa, resulta para la Hacienda.

El señor presidente dijo que era reglamentaria la presentación del dictamen.

El señor presidente del Consejo opinó que una comisión mixta no puede introducir novedad alguna que no haya sido aprobada por algunos de los cuerpos colegisladores, dentro de su misión de armonizar las diferencias que haya.

Declaró que se opone á todo aumento de gastos; pero que hay necesidades que imprescindiblemente se deben atender.

El señor Gamazo rectificó.
El señor Ochando defendió el dictamen.

Se levantó la sesión á las nueve menos cuarto.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

No hay otra conversación ni otra política que los comentarios, acerca de las huelgas de ayer y lectura de los telegramas de provincias y el extranjero sobre el mismo asunto, único que está hoy á la orden del día en toda Europa.

—Realmente, las personas imparciales reconocen que el Gobierno se está conduciendo con prudencia, no exenta de energía, cuando ha sido preciso.

Por fortuna, hasta ahora no ha surgido, en medio de movimiento tan colosal conflicto alguno grave.

—El acontecimiento saliente ha sido hoy la inauguración de la Exposición de Bellas Artes, que ha tenido lugar con la mayor brillantez.

Hay muchos cuadros buenos, pocos sobresalientes y muchos malos. Esculturas y barroos los hay preciosos.

Firmas conocidas y notables hay muchas.

—La prensa de Madrid, como la de provincias que hemos recibido hoy, juzga casi unánimemente la huelga. Todos los periódicos dicen que los obreros están en su derecho, pero que la huelga forzada, la imposición, no son justas.

—En el Congreso se siguen discutiendo los presupuestos de Cuba, y en el

Senado el proyecto de reorganización del Consejo de Instrucción pública.

En la alta Cámara se ha votado hoy definitivamente el sufragio universal.

—La política no ha dado señales de vida ni en los centros ni en los departamentos ministeriales, y si algo se ha hablado respecto de los problemas pendientes, ha sido para censurar á los investigadores de las huelgas.

—Terminada la discusión de presupuestos, se iniciará un gran debate en el Congreso para definir actitudes políticas.

A fin de que los presupuestos acaben pronto, las oposiciones harán muy poca obstrucción.

Del Exterior.

Paris 5.—El día de ayer ha trascurrido con tranquilidad en esta capital, pero en cambio en el Norte, principalmente en Tourcoing, hubo colisión entre las tropas y los huelguistas, habiendo que lamentar algunas desgracias.

Han sido presos en Saint-Etienne diez investigadores contra el orden público.

Aquí en París también se han hecho nuevas prisiones, habiendo llegado tropas el sábado de todos los cantones inmediatos para proteger el orden.

Doce regimientos de caballería recorrieron las calles y la infantería ocuparon todos los edificios públicos y el Banco.

El presidente de la Cámara de los diputados acordó recibir á todas las comisiones de obreros que no excedan de seis individuos.

Paris 5.—Después de haberse celebrado la anunciada manifestación obrera la capital recobró su animación habitual en el centro, reinando solo alguna confusión en los alrededores de la plaza de la Concordia.

M. Floquet recibió á los delegados de los obreros no como á tales, sino como á diputados.

La petición de la rebaja de la jornada á ocho horas ha sido depositada en la secretaría de la Cámara.

Todos los periódicos aplauden las medidas energicas que ha tomado M. Constant.

Paris 5.—M. Floquet, presidente de la Cámara, ha dado las más severas órdenes para que se hagan cumplir estrictamente el artículo 61 del reglamento y el 7.º de la ley de 22 de Julio de 1879, según los cuales las peticiones elevadas á la Cámara deben ser antes registradas y clasificadas en la secretaría, debiéndose entregar cinco días después á la comisión respectiva para que dictamine.

Al entrar en la Cámara los delegados obreros los recibió M. Floquet, diciéndoles que el Gobierno y la Cámara estaban dispuestos á proteger al proletariado mientras no tomara una actitud revolucionaria.

Al salir los delegados de la Cámara, han dicho á los periodistas que estaban contentos de las palabras que les había dirigido M. Floquet.

Viena 5.—Reina mucha intranquilidad.

En Buda-Pest los manifestantes se negaron á disolverse, atacando con violencia á las tropas, que los rechazaron á bayonetazos, causando bastantes víctimas.

En Frankstadt (Moravia) las tropas han restablecido el orden. No obstante, los revoltosos tuvieron tiempo de saquear la fábrica de Bombalás, siendo destruidos los acopios de mercancías.

En Viena se esperaban grandes trastornos, que no han ocurrido.

Roma 5.—Parece seguro que en el próximo Consistorio no serán creados nuevos Cardenales, y si únicamente Arzobispos y Obispos.

El cardenal Carpeolatto, obispo de Capua, ha sido nombrado por su Santidad bibliotecario de la Santa Iglesia.

Se espera en Roma dentro de pocos días al señor Kopp, arzobispo de Breslau (Bruna), que asistió á la Conferencia de Berlín para el mejoramiento de las clases obreras como representantes del principio católico.

Viene á dar á Su Santidad cuenta de las resoluciones tomadas en aquella Conferencia y á tomar algunos acuerdos con la Santa Sede de parte del emperador Guillermo II.

Londres 5.—La gran manifestación de Hyde-Park terminó ayer pacíficamente.

Los oradores socialistas pronunciaron breves discursos encaminados á establecer la unidad de acción de los obreros.

Berlin 5.—Tranquilidad completa. Los obreros de este país han sido dignos de la causa que defienden.

En provincias se ha secundado con orden la huelga universal. En todos los actos los manifestantes han evidenciado su cordura y sensatez. Con muy buen

acuerdo nombraron una comisión, y hoy volverán al trabajo.

Durante todo el día, en Berlín varias patrullas han recorrido las calles, reinando el mayor orden.

Marsella 5.—La manifestación socialista realizábase ayer muy numerosa y pacíficamente. Disuelta ésta, los anarquistas penetraron violentamente en la Bolsa del Trabajo. Allí discursaron profusamente y se dirigieron luego á la plaza de la Prefectura, siendo desbandados por la policía que hizo varias prisiones.

Oporto 5.—La huelga se efectuó ayer sin novedad habiéndose antes celebrado una reunión á la que han asistido diez mil obreros, aprobando una solicitud para alcanzar reformas á favor de los obreros. Una comisión ha entregado dicho documento al gobernador civil.

Todos los establecimientos estuvieron cerrados, reinando gran pánico.

Berlin 5.—Por orden del jefe de policía se prohibió anoche la celebración de varias reuniones de obreros.

Todas las fuerzas de la guarnición están sobre las armas.

En Spandau han ocurrido algunos desórdenes.

Boletín comercial

Barcelona.—Ha seguido nuestro mercado bien dispuesto para varios renglones de mayor consumo, lo que permite que se concierten algunos negocios y que los precios de varios de ellos, como son los cafés, los algodones, ceras y trigos, acentúen su firmeza y hasta mejoren sus cotizaciones, empujados por las noticias de favor que se reciben.

Trigos nacionales.—El candeal de Castilla de 15,25 á 15,50 pesetas; el Sigüenza de 14,37 á 14,50, el Mancha, á 15; Jeja Mancha, de 14,87 á 15; Aragón desde 14 á 15, según la clase, los 54,80 kilos.

Trigos extranjeros.—Ha llegado un vapor con 1.800 toneladas irka Sebastopol vendido; las ventas en disponibles regulares y los precios firmes, á saber: irka Berdianska á 15,75 pesetas; irka Alexandroff á 15,50, irka Sebastopol á 15 é irka Nicopol á 14,87, los 55 kilos.

Medina del Campo (Valladolid).—Con motivo de la festividad del día el mercado de hoy ha sido reducido, notándose en él animación y deseos de comprar por parte de algunos compradores.

Hé aquí los precios que han regido en el mercado de hoy

Trigo de 34 á 35 rs fanega; id. blanquillo á 34,50; idem rojo á 34; centeno á 22; cebada á 23; yeros á 24; lentejas á 28; alubias á 90; avena á 13; garbanzos á 140; muelas á 12; id. de tercera á 18; id. cascarrilla á 6; cebada á 12.

Mansilla de las Mulas (León).—Hay bastantes vendedores.

Cotizándose:

Trigo á 34 rs fanega; centeno á 22 rs. id. id; cebada á 23 id. id; algarrobas 18 id. id; avena á 15 id. id; garbanzos de 80 á 120 id. id; habas á 26 id. id; titos á 32 id. id; yeros á 21 id. id; alubias á 50 id. id; patatas á 3 rs. arroba.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios de esta comarca son los siguientes:

Detalle: trigo superior á 38,50 reales 94 libras; id. bueno nuevo á 38; centeno á 23 rs. fanega; algarrobas á 19; muelas á 48; garbanzos, de 110 á 180; lentejas á 39; harina de primera á 15 rs. arroba con derechos; id. de segunda á 13; id. de tercera á 10; vino blanco nuevo á 9 rs. cántaro; id. viejo de 12 á 80; id. tinto á 15.

Lerma (Burgos).—La situación de mercado es la siguiente:

Trigos.—Cotizamos: Candeal castellano de pesetas 15 á 15'25; y el manchego de 14'76 á 15; jeja id. 14'63; Castilla rojo 14'50; Aragón 14 á 14'50 los 54'80 kilos. El Irka Sebastopol á 15 pesetas y el idem Berdianska á 15'65 los 55 kilos.

Cebadas.—Ventas regulares y sostenidas, se detallan: Comarca de 6'62 á 6'75 pesetas; Urgel de 6'75 á 6'87; Aragón de 3'50 á 6'50 y Canarias á 7, los 70 litros.

Harinas.—Se cotizan por 41'60 kilos con derechos.

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes en el día de hoy:

Trigo á 42 rs. fanega; id. hembra á 40; id. candeal á 41; id. blanquillo á 38; id. rojo á 43; maíz á 36; centeno á 31; cebada á 27; alubias á 26 arroba; garbanzos superiores á 140 fanega; id. regulares á 100; id. medianos á 70; muelas á 34; harina de primera á 17 rs. arroba; id. de segunda á 16; id. de tercera á 15; salvado de primera á 14 rs. fanega; idem de segunda á 10.

Baltanas (Palencia).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo superior á 36 rs. fanega; centeno á 24; cebada á 22; lentejas á 36; alubias á 60; garbanzos superiores á 96; id. regulares á 70; id. medianos á 48; muelas á 27; guisantes á 24.

Patatas á 4'5 reales arrobas.
Tiempo bueno y de calor.
Sostenidos los precios.

Roa (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 8 pesetas 75 cént. fanega centeno á 6,25; cebada 5,25; garbanzos á 24; habas á 17; muelas á 12; harina de primera á 3 pesetas 50 cént. arroba; idem de segunda á 3,15; idem de tercera á 2,15; harrilla á 1,75; salvadillo, á 1,8; vino blanco de Rueda á 5 pesetas cántaro; idem tinto de Toro á 5; idem id. de la tierra á 4,25; aceite á 14 pesetas arroba; carne devaca á 1 ptas. 50 cént. kilo; idem de carnero á 1,50; idem de ternera á 1,50; jamón añejo á 2,25; tocino id. á 2; idem nuevo 1,50; patatas á 75 cént. arroba.

Cotización oficial del día 3

FONDOS PÚBLICOS	Dinero	por 100	de 100
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 65		
Idem id. pequeños...	75 90		
Idem id. fin corriente	75 75		
Idem id. fin próximo	00 00		
Idem id. á 4 por 100 exterior...	77 80		
Idem id. pequeños...	78 40		
Deuda amortizable al 4 por 100...	88 80		
Idem id. pequeños...	88 85		
Billetes hipotecarios de Cuba...	107 10		
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	86 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	06 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	00 00		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España...	409 50		
Compañía de Tabacos	103 00		

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Días	Benef.	PLAZAS	Días	Benef.
Albacor	0-25		Lorca	0-65	
Alecy	0-15		Jugo	0-25	
Alcañat	0-20		Alácala	0-20	
Almería	0-25		Marcia	0-25	
Alyla	0-25		Orense	0-25	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel.	0-20		Palencia	0-25	
Bejar	0-20		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pamp.	0-40	
Burgos	0-25		Pontevedra	0-25	
Cáceres	0-25		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Catag.	0-15		S. Sebt.	0-15	
Castell.	0-25		Sancti	0-15	
C. Real	0-25		St Cruz	0-25	
Córdoba	0-25		Tenof	0-15	
Coruña	0-25		Teruel	0-25	
Guadal.	0-25		Teruel	0-25	
Guadal.	0-25		Sevilla	0-20	
Huelva	0-25		Valencia	0-25	
Jáen	0-15		Vallad.	0-25	
J. de F.	0-25		Vigo	0-15	
León	0-20		Vitoria	0-25	
Linares	0-15		Zamora	0-25	
Lérida	0-25		Zaragoza	0-15	
Logroñ.	0-40				

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f....	Dineros. 28 60
Londres, á 8 d/v....	» 28'65
París, á 8 d/v....	francos 8'20
Burdeos, á 8 d/v....	» 00,00
Marsella, á 8 d/v....	» 00,00
Lisboa, á 8 d/v....	» 00,00
Hamburgo, á 8 d/v....	» 00,00
Génova, á 8 d/v....	» 00,00
Habana,	» 00,00
Puerto-Rico,	» 00,00
Manila,	» 00,00

Bolsín del día 3

Sin operaciones.

El pan ha bajado en Albacete lo mismo que había subido, gracias a la intervención del Alcalde.

Gran sentimiento nos ha causado la defunción de la Sra. D.^a Dolores Peláez, de Pérez Gayá, y acompañamos a su esposo en el gran dolor que experimenta, así como a toda su apreciable familia.

Las causas de los Juzgados de Murcia que se han de ver por los jurados en Junio próximo son las que siguen:

Una procedente del Juzgado de la Cathedral e instruida sobre robo, contra Antonio Reina y Ruiz y otro, para el día diez y seis del próximo venidero Junio a las nueve de su mañana.

Otra del mismo sobre raptó, contra Tomás Torres Fernández, para el día diez y siete del próximo Junio y nueve horas de su mañana.

Otra del mismo sobre violación, contra Francisco Espinosa Urán (a) Facorro, el diez y ocho de dicho Junio a la misma hora.

Otra proleante del Sr. Juan, sobre infanticidio, contra Isabel Sánchez Pérez el diez y nueve del mismo a dicha hora.

El número de nuestra revista semanal «La Miscelánea», correspondiente a ayer, contiene las firmas de D. Pedro Antonio Berenguer, D. Tomás Museros, D.^a Gladia Bautista y Patier, D. Antonio Orts, D.^a Amalia Villalta y D. Manuel Benavente. Su contenido es el que expresa el siguiente:

SUMARIO.—Noticias de arquitectura y arquitectos murcianos.—El ruiseñor.—Conocimientos útiles.—En un album, Veo tu alma.—Mogás.—A mi patria, soneto.—Un drama en tiempo de Catalina II, novela, (continuación).—Miscelánea.—Pasatiempos.—Problema.—Charada.—Soluciones del número anterior.

Ha fallecido D.^a Encarnación Zabala y Serra, madre política de nuestro amigo D. Pedro Balda. Acompaña a la familia en su pena.

El Ayuntamiento de Cartagena ha nombrado Inspector de carnes en el Bsal a D. Cayetano Moreno. El Ayuntamiento de Murcia solo tiene un Inspector para un término vastísimo como es el nuestro.

En La Unión se acostumbra a exigir el importe del sello móvil en los billetes.

tes de localidades a que tal impuesto no alcanza, y lo que es más, que tampoco se pone y se inutiliza.

Tal como se cobra resulta un aumento de precio abusivo de la localidad.

Se alquilan los pisos principal y 2.^o de la casa calle de la Frereria num. 26.

Tienen recibimiento, sala, gabinete, cinco alcobas despacho, comedor, cocina, despensa y cuarto tocador; un desván para trastos viejos, carbonera y gallinero.

Están bien decorados con pavimentos de mármol, porlán y losa fina de Ariza. Fuente de agua viva a grifo libre, luz de gas en la escalera y portería, pagada por el propietario. En la portería informarán.

Estampas caladas para registro de de vicionarios y regalo; tarjetas de felicitación desde 5 céntimos una; estuches de cartas para señora con papel liso y adornado; papel para cartas de no-vios y sobres, desde diez céntimos cartas recordatorias; estampas finas de todas clases y tamaños desde un céntimo una; carteras de pap l y sobres diez céntimos, calle de San Cristóbal, 7.

El núm. 122 de la «Última Moda», acompaña como regalo un figurín acuarela con dos preciosos modelos de trajes de última novedad. Además hay 20 modelos más intercalados en el texto.—Continúa la reseña de los pasos y documentos necesarios para celebrar el matrimonio, estudio que por su minuciosidad en extremo útile interesante.—La Admistración calle de Claudio Coello, 13, Madrid, envía gratis números de muestra.—Precio del trimestre 3 pesetas en suscripción directa y por comisionado 3 50

Se suscribe calle de S. Cristóbal, 7.

De Murcia a Granada.

Nos escriben de Huerca-Overa, que las obras del ferrocarril de Murcia a Granada van ya muy adelantadas en aquella zona.

El ingeniero de la empresa constructora D. Jorge Loring, que la semana anterior estuvo en dicha localidad visitando los trabajos, ha confirmado que la locomotora llegará este verano a Huerca-Overa.

El Ayuntamiento de Cieza va ha im-

pugnar por exagerado, el contingente provincial.

Dice «El Noticiero»:

«Se dice, que por una insignificante cantidad, va a ser embargada la Sucursal del Banco de esta capital, por la Delegación de Hacienda.

Suponemos que entre *compadres* tan poderosos, como son ambos litigantes, echarán pelillos a la mar, y todo quedará en agua de borrajas.

Si así no fuera, nuestras *cajas*, las ponemos desde luego a disposición del digno Director del Banco, nuestro muy querido amigo Sr. Chacón.»

La «Gaceta» ha publicado ya la ley sancionada por la que se hará en Murcia el puente que ha de enlazar la carretera de segundo orden del Alto de las Atalayas a Murcia, con la de la misma clase a Granada.

Aleluyas, cromos, historias, soldados de infantería, caballería y artillería, estampas de la Ascensión, de S. Antonio, etc., calle de S. Cristóbal, 7.

Se halla en Murcia para cumplir con su cometido, el inspector ingeniero industrial de la 3.^a región D. Juan Babot.

Ya se ha abierto al público frente a nuestra redacción la sucursal de los grandes almacenes de la Isla Cristiana de Madrid.

Los pitos que gastan los concejales y los vigilantes en Jumilla han costado 17 pesetas.

A inoición del concejal Sr. Guardiola, el Ayuntamiento de Jumilla ha acordado destituir al maestro de escuela de la Alquería.

El Ayuntamiento de Cádiz ha sacado a concurso el programa de festejos veraniegos que han de tener lugar en dicha localidad.

Ofrece un premio de 1.000 pesetas al autor del mejor proyecto y un accésit de 500 al del que le siga.

El plazo terminó el día 15 del pasado y se han presentado ocho memorias.

En la Exposición de bellas artes que ayer se abrió figuran nuestros paisanos D. Germán Hernández Amores con tres cuadros, un Retrato, La hija del pes-

cador y Orenda a Pericles, y D. Alejandro Séiquer con La caza del fugitivo.

Con ningún ferruginoso se obtienen los seguros y positivos resultados que con las **Pildoras Restauradoras Formiguera** en la curación de las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.

SALUD A TODOS sin medicinas purgantes. ni gastos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARABIGA

42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fleumas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, colicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan, las de S. S. I Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc.

El Doctor Roath, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice «Naturalmente rica da elementos indispensables a la sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el célebre profesor Déde, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de padecer ocho años de estas enfermedades: «Si yo tuviera que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los ner-

vios, del hígado, del pecho, del cerebro o de la sangre, no vacitaria un instante en preferir a todas las drogas la **Revalenta Arabiga**, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son *infaillibles*».

Núm. 80,016.—El señor doctor Bencke, profesor de Medicina de la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe a la «Gaceta Clínica» de Berlin:—«Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado a un niño de 4 meses de edad resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallé cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de Abril de 1873.

En cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo o cualesquiera excesos.

En cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo o cualesquiera excesos. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad: D. Rafael Almazán calle de S. Cristóbal, 7 410—45

Curación radical de las Hernias (VULGO QUEBRADURAS)

en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito de España, lo acreditan un gran número en certificados de personas curadas y de médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favette estará de paso por primera vez en Murcia la tarde del día 10, el 11 y 12 del mes de Marzo, Fonda Universal. Continuará cada mes, en las mismas fechas, visitando a sus clientes. Consultas gratis de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 céntimos; por tres o cuatro 5 céntimos; de los de los años, a se mide por el espacio que ocupan en las líneas del tipo, y no a una columna. Elocuciones, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos. Líneas comunicadas desde 25 céntimos adelante. A los suscritores se trabaja el 25 por 100: pago 1 día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 céntimos; por tres o cuatro 5 céntimos; de los de los años, a se mide por el espacio que ocupan en las líneas del tipo, y no a una columna. Elocuciones, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos. Líneas comunicadas desde 25 céntimos adelante. A los suscritores se trabaja el 25 por 100: pago 1 día de la publicación.

Almanaque.

Mayo 31, días

Jueves	1	8	15	22	29
Viernes	2	9	16	23	30
Sábado	3	10	17	24	31
Domingo	4	11	18	25	
Lunes	5	12	19	26	
Martes	6	13	20	27	
Miércoles	7	14	21	28	
Miércoles 7	SALIDA PEREGRINA.				
Sol	4 57m.	6 56 m.			
Luna	10 21m.	7 35m.			

Boletín religioso.

Santos.—Mañana: s. Esteban ob. y mr. y la Aparición de s. Rafael arc.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de S. Nicolás y se aplica por doña Asunción Navarro García y demás familia, misas de medias horas, y en la de S. Bartolomé por don Sebastián Servet y doña Catalina Brugarolas, misas de medias horas.

ANUNCIOS.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad a millares de madres y los dirán que han curado a sus pequeños en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que se aniquilan las quitas las erupciones de la boca que les molestaban, les arregla el estómago, les hace arrojar la fiebra, impide los ataques de alferencia, y por fin atiende a todos los accidentes que ocurren

en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales más Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid. En todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. Asegurarse que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla



de las que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los médicos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.^a, BARCELONA.

Medalla de Oro

del Dr. Ayer MEDALLA DE ORO en la Exposición Nacional de Barcelona. Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, ligas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades.

Las PILDORAS Y UNGÜENTO DE SERRAVALLO. Medicinas Privilegiadas. Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con el pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Anaito, num. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3 50 pesetas.

No se desconfíe de la curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas, temidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de Ochoa (Farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS vulgo MAL DE CORAZÓN, Alferencia y mal de SAN PAU en Cataluña. Para mas detalles, se dan prospectos GRATIS. TIS. Duque de Alba, 13, MADRID. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico y Filipinas.

LA PAZ DE MURCIA Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande a 1 50 ptas. al mes y la pequeña a 1. Anuncios a precios de tarifa, económicos. Oficinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia. Imprenta de LA PAZ

EL JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE privilegiado por el gobierno de S. M. el Rey de Italia, CON MARCA DEPOSITADA del profesor ERNESTO PAGLIANO

SE VENDE EXCLUSIVAMENTE EN Nápoles, 4, Calata S. Marco, (casa propia), Y EN CASA D. SALVADOR ALSINA Pasaje del Crédito 4—Barcelona (ESPAÑA)

La casa de Florencia está suprimida. El señor D. Ernesto Pagliano posee todas las recetas escritas de la mano del difunto profesor D. Gerónimo Pagliano su tío, mas un documento que lo designa como único sucesor. Tiene que ser rechazada cualquiera otra preparación bajo ese nombre, la cual no puede ser mas que una detestable adulteración de inmorales especuladores que procuran despachar sus drogas bajo el nombre de Ernesto Pagliano. Tiene que ser aceptada solo la revestida de una etiqueta que representa la marca de fábrica depositada por todos los efectos de las leyes.

CONSUNCIÓN Y SUS CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA EMULSION DE SCOTT DE ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HÍPOFOSFITOS de CAL de SCSA y la GLICERINA.

Miles de Médicos han confirmado esta aserción como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales. RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL y por consiguiente, en breve tiempo conducen a la TISIS Ó TUBERCULOSIS. Las virtudes RECONSTITUYENTES que posee la EMULSION DE SCOTT. Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cedaran en breve. De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de 2 pesetas en adelante.